



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014 FOMENTO AGROPECUARIO

Objetivos:

Promover e impulsar una política integral del campo santiaguense.

Apoyar la rehabilitación de la infraestructura, así como de nuevas tecnologías dentro del sector agrícola.

Promover la diversificación del sector agrícola en actividades relacionadas con la integración de las cadenas productivas.

Organizar a los productores de los sistemas producto para la comercialización.

Estrategias

Promover la coordinación de acciones con los niveles de gobierno federal y estatal para el fortalecimiento de los programas como PROCAMPO .

Diversificar las actividades productivas en el ámbito rural, a fin de incrementar la producción, productividad y la sustentabilidad.

Gestionar ante las dependencias competentes programas de inversión para la modernización y rehabilitación de la infraestructura y equipo para el desarrollo agrícola.

Fomentar esquemas de diferenciados de asesoramiento técnico y financiamiento rural.

Líneas de acción

Impulsar el desarrollo productivo de las microcuencas buscando un óptimo manejo de los recursos naturales, una administración de desarrollo económico y social, y una evaluación de todos los recursos y técnicas para su conservación.

Involucrar a las instituciones encargadas de la investigación, validación y transferencia de tecnologías, para la implementación de paquetes tecnológicos acorde a las necesidades de las regiones del municipio.

Impulsar, con la participación de los gobiernos federal y estatal, programas que estimulen la producción en donde implique generar valor agregado y la apertura a

nuevos horizontes de comercialización tanto local, nacional como en el extranjero, estableciendo la integración de cadenas productivas orientadas a la obtención de mayores ingresos, así como financiamientos.

Impulsar la constitución de figuras jurídicas dentro de las organizaciones de productores.

Objetivos

Lograr que la ganadería, en sus diferentes modalidades, eleve su rentabilidad y competitividad, con apoyos institucionales, para la asistencia técnica, la modernización y el financiamiento adecuado.

Impulsar una política integral de desarrollo ganadero del municipio.

Elevar el nivel de ingresos de los productores ganaderos.

Estrategias

Ampliar y mejorar la infraestructura y los servicios de asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitación para los ganaderos.

Fortalecer los sistemas de producción pecuaria.

Coordinar acciones con los gobiernos federal y estatal para llevar a cabo campañas zoonosanitarias.

Apoyo de agroindustrias para que agreguen valor a la producción pecuaria.

Líneas de acción

Fomentar la integración de las unidades de producción a los sistemas productos pecuarios.

Instrumentar proyectos para atraer inversiones en la actividad pecuaria, orientadas al desarrollo de nuevas áreas de oportunidad.

Impulsar el desarrollo de la pesca y acuicultura, para aprovechar el potencial de Santiago, mejorando los ingresos y las condiciones de vida de las familias vinculadas a esta actividad.

Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola.

Impulsar la vinculación operativa de las actividades pesquera y acuícola con las turísticas.

Estrategias

Contribuir a la promoción del uso de tecnología en las explotaciones acuícolas y pesqueras.

Respaldar el impulso a la organización social productiva en torno a la acuicultura y pesca.

Apoyar el impulso a la instalación de centros de crías.

Promover la coordinación interinstitucional para el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola municipal.

Coadyuvar para que se de una mayor participación de las instituciones públicas y organizaciones del sector privado y social en apoyo a la acuicultura.

Líneas de acción

Apoyar la construcción de obras de infraestructura pesquera y acuícola que sean de carácter inminentemente social.

Respaldar la ejecución de programas de capacitación a productores pesqueros y acuícolas en el manejo de las artes de pesca y su comercialización.

Apoyar el equipamiento de embalses y unidades de producción acuícola.

Coadyuvar a la operación de criaderos.

Apoyar la celebración de convenios interinstitucionales para simplificar los trámites administrativos en apoyo al desarrollo de la actividad acuícola en el municipio.

Promover infraestructura básica con la construcción de atracaderos integrales, centros de recepción de productos y desazolve de canales respetando el entorno ecológico